



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Email. jprmunicipalmurin@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax 8575026

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
MURINDO ANTIOQUIA

Marzo dieciséis de dos mil veintidós

Ref.	Acción de Tutela – Incidente de desacato
Rdo.	054754089001 2021-00004-01
Accionante.	Personero Municipal de Murindó como Agente oficioso de los estudiantes I.E. Murindó.
Accionados	Alcaldía de Murindó y otros.
Auto sustanciatorio	033

Teniendo en cuenta que el Tribunal Superior de Antioquia, Sala de Decisión Civil-Familia, en sentencia de primera instancia Nro. 046 del día 7 de marzo hogaño, negó la acción de tutela que pretendía suspender la sanción de arresto y la multa impuesta por este Despacho en contra de Nafel Palacios Lozano, por secretaría solicítese al Despacho de la Magistrada ponente, informen si la sentencia en comento fue objeto de impugnación, a efectos de proseguir con el trámite del presente incidente.

CÚMPLASE

GUSTAVO ALBERTO MURILLO GALLEGO

Juez